

# **Temario para cargos de Centros Integrales de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos, Delegaciones y Casas de Justicia**

**( Res. 709/2021-STJ )**

**Temario único para los grupos 1 y 2.**

**Los exámenes para cada grupo se diferenciarán por nivel de profundidad o complejidad teórico – práctica.**

**Toda la bibliografía puede ser evaluada, aplicada a situaciones prácticas.**

**En el mismo examen se evaluarán los rubros: Redacción, ortografía y conocimientos de informática.**

## **UNIDAD N° 1**

- A. Constitución de la Provincia de Río Negro.
- B. Organización del Poder Judicial: Ley K 5190 y Anexos.
- C. Organización del Ministerio Público: Ley K 4199.

## **UNIDAD N° 2**

- A. Mediación prejudicial: normas comunes. Mediación pública y mediación privada, disposiciones generales, procedimiento, retribución al mediadores/as, registro de mediadores/as, organización de los CIMARC, mediación familiar, fondo de financiamiento, y en relación a los sistemas informáticos. Acceso a la mediación mediante Resolución 330/2016 STJ. Apertura de cuentas judiciales. Notificación al empleador.
- B. Modificaciones operadas con la nueva normativa aplicable.
- C. Como opera la Ley de Ética Pública en relación con la Mediación Judicial.

## **UNIDAD N° 3**

- A. Casas de Justicia: servicio multipuertas. Manual Operativo.

B. Mediación extrajudicial y sus diferencias con la prejudicial.

C. Conciliación Laboral. Normas Generales.

#### **UNIDAD N° 4**

A. Formularios de Ley: tipos. Usos

B. Manual de buenas prácticas.

#### **MATERIAL DE ESTUDIO:**

- ⌚ Ley K 5190 Orgánica del Poder Judicial: organización y competencia.
- ⌚ Ley K4199 Ministerio Público.
- ⌚ Ley 5452 Reglamentada mediante Acordada 30/2021 STJ.
- ⌚ Modificación introducida por Ley 5.451 a Ley K 4199 Orgánica del Ministerio Público.
- ⌚ Ley L 3550 de Ética Pública – como opera en relación con la Mediación Judicial Arts. 19 inc. I y excepciones inc. a)
- ⌚ Constitución de la Provincia de Río Negro (art. 14° a 45°; arts. 54° a 57°; arts. 196° a 224° y arts. 13° a 15° de las norma complementarias).
- ⌚ Art. 2542 del Cod. Civil y Comercial de la Nación.
- ⌚ Ley 5.450 de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos. Reglamentación mediante Ac. 31/2020 STJ y sus anexos Reglamentarios.
- ⌚ Resolución 330/16 STJ
- ⌚ Manual Operativo Acordada 37/2021 STJ y anexos.
- ⌚ Disposiciones de la DiMARC: 01/2010; 02/2010; 04/2019; 07/12; 01/18; 04/19;